

Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 2 de 51

Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 3 de 51

2020 Ministerio de Salud



Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o formato, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial. Debe dar crédito de manera adecuada. Puede hacerlo en cualquier formato razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen apoyo de la licencia.

La documentación oficial del Ministerio de Salud, puede Consultarse en el Centro Virtual de Documentación Regulatoria en:

http://asp.salud.gob.sv/regulacion/default.asp

Ministerio de Salud

Calle Arce No. 827, San Salvador. Teléfono: 2591 7000

Página oficial: http://www.salud.gob.sv

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 4 de 51

Autoridades

Dr. Francisco José Alabí Montoya Ministro de Salud ad honorem

Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza Vicemnistro de Gestión y Desarrollo en Salud

Dra. Karla Marina Díaz de Naves Viceministra de Operaciones en Salud

MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01- MPPD-01
Versión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 5 de 51

	AP	ROBACIONES	
FUNCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Lic. Carlos Pérez Portillo	Unidad de Abastecimiento	- Aller
	Lic. Alexander Matus	Unidad de Abastecimiento	Sun M
	Dr. Roberto García Bracamontes	Dirección de Tecnologías Sanitarias	Dimo
Elaborado	Lic. Mauricio Morales	Unidad de Abastecimiento -	Milullo.
por	Dr. Ricardo Humberto Ruano Adv	Dirección de Tecnologías Sanitarias	Time?
,	Licda. Katheryn Alexia Rivas	Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación en Salud.	1140
	Lic. Fernando Iraheta Flores	Dirección de Regulación	1450
	Lic. Wilfredo Alfaro García	Unidad de Asesoría Jurídica	ubod
Facilitado	Dra. María Xochilt Pérez	Unidad de Calidad en Salud/DIRPLAN	E D
por	Dra. Antonieta Peralta Santamaria	Unidad de Calidad en Salud/DIRPLAN	motuel of.
	Dr. Carlos Torres Bonilla	Dirección de Regulación	1/1/20
Revisado	Dr. Miguel Orellana	Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación en Salud.	No.
por	Licda. Irma Aguilar de Artiaga	Gerencia General de Operaciones	1 Garage
	Lic. Salvador Lisandro Villalobos Brizuela	Director de Planificación	M
Aprobado	Dr. Carlos Gabriel Alvarenga	Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud	Firma en acuero

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 6 de 51

Contenido

Acuerdo	7	
1. Objetivo	8	
2. Alcance	8	
3. Marco institucional	9	
4. Ámbito de aplicación	9	
5. Abreviaturas y definiciones	9	
6. Responsabilidades del proceso	11	
7. Consideraciones especiales	13	
8. Procedimientos		
Etapa 1: recepción de ofrecimiento	15	
Etapa 2: análisis de factibilidad y aceptación de donativo	17	
Etapa 3: Recepción, almacenamiento y distribución	20	
9. Normativa que controla el proceso	22	
10. Diagrama de proceso para el manejo de donativo	25	
11. Tabla de control de cambios	26	
12. Disposiciones finales	26	
13.Vigencia	27	
14. Anexos	28	

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 7 de 51

Acuerdo n.º 1831

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud

Considerando:

- I. Que el Código de Salud prescribe en sus artículos 40 y 41, que corresponden al Ministerio de Salud, dictar las normas pertinentes, organizar, reglamentar y coordinar el funcionamiento y las atribuciones de todos los servicios técnicos y administrativos de sus dependencias, así como todo lo relacionado con la salud.
- II. Que de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Corte de Cuentas de la República, corresponde a cada entidad y organismo del sector púbico establecer su propio Sistema de Control Interno Financiero y Administrativo, previo, concurrente y posterior; así como también dispone el artículo 2 del Reglamento de Normas Técnicas Específicas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que el Sistema de Control Interno está diseñado para minimizar o evitar los riesgos internos y externos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los planes de trabajo; detectando y previniendo las desviaciones y proporcionando un grado de seguridad razonable en la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones.
- III. Que de acuerdo a los Decretos Ejecutivos No.23 y 24, publicados en el Diario Oficial con fechas 23 y 30 de junio, se crea la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional ESCO-El Salvador, con el fin de optimizar la cooperación internacional que canalice eficiente y organizadamente la cooperación técnica, financiera no reembolsable o de bienes de gobierno que organismos internacionales, entidades extranjeras y particulares otorguen al Estado, siendo la única institución autorizada por decreto para gestionar cooperación en cualquiera de sus modalidades y formas con cualquiera de las entidades antes mencionadas, razón por la cual ninguna institución gubernamental podrá hacerlo por cuenta propia en lo sucesivo.

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 8 de 51

- IV. Que mediante Acuerdo Ministerial n.º 15, del 6 de junio de 2019, se emitieron los Lineamientos Técnicos para recibir donativos de medicamentos e insumos médicos, los cuales es necesario modificar con el propósito de contar con una herramienta más ágil y segura, acorde a las necesidades actuales y aportando las mejoras en el procedimiento administrativo de donativos al Ministerio de Salud.
- V. Que mediante Acuerdo Ministerial n.º 1219 BIS, del 15 de agosto de 2020, se delegó por parte del Titular del Ministerio de Salud, al Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud, la suscripción de los documentos legales y oficiales que se elaboren en la Dirección de Regulación, como parte de la rectoría del Ministerio, por lo cual dicho funcionario está facultado para la firma del presente manual.

POR TANTO, en uso de las facultades legales, ACUERDA emitir el siguiente:

Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría

1. Objetivo

Establecer un proceso técnico y administrativo ágil que facilite las gestiones de donación hacia el Ministerio de Salud, garantizando la calidad de los donativos y salud de la población.

2. Alcance

Todas aquellas actividades pertenecientes al proceso técnico y administrativo relacionadas con el ofrecimiento, análisis, aceptación, recepción y distribución de donativos al Ministerio de Salud.

MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01- MPPD-01
Versión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 9 de 51

3. Marco institucional

Deberá realizarse coordinación con la Agencia de el Salvador para la Cooperación Internacional ESCO, a fin que la cooperación sea ordenada y acorde a las prioridades del país, y cumpla los requisitos necesarios para que los donativos sean de beneficio para la población y el estado.

4. Ámbito de aplicación

Están sujetos a la aplicación y cumplimiento de este proceso, las dependencias administrativas de nivel superior y establecimientos del Ministerio de Salud.

En situaciones especiales, según la definición abajo registrada, las dependencias involucradas deberán acortar los tiempos estipulados en el presente manual a fin de garantizar el suministro oportuno de las donaciones.

5. Abreviaturas y definiciones

- DIRTECS: Dirección de Tecnologías Sanitarias.
- > DTIC: Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- > ESCO: Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional.
- INS: Instituto Nacional de Salud.
- > ORIS: Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación en salud.
- > SINAB: Sistema Nacional de Abastecimiento.
- > **UFI**: Unidad Financiera Institucional.
- UGEB: Unidad de Gestión de Equipo Biomédico.
- UNABAST: Unidad de Abastecimiento.

Área técnica especializada

Es aquella que cuenta con las competencias profesionales para proporcionar la opinión técnica referente si es pertinente la donación para el MINSAL (DIRTECS, Unidad de Gestión de Equipo Biomédico, DTIC, Unidad de Conservación y Mantenimiento, INS, Dirección de políticas y gestión, Dirección de Saneamiento, Unidad de Servicios de Apoyo entre otras).

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 10 de 51

Área técnica idónea

Es aquella que cuenta con las competencias para determinar las cantidades y asignación final de productos donados al MINSAL, además es la responsable de remitir el cuadro de distribución final del donativo, cuando aplique y verificar la recepción. Se consideran áreas técnicas idóneas las Unidades y Oficinas que dependan de la Dirección de Políticas y Gestión, UNABAST, Unidad de Servicios de Apoyo, Dirección de Primer Nivel de Atención y la Dirección de Hospitales entre otras.

Situaciones especiales

Se consideran situaciones especiales: emergencia nacional, calamidad pública y desabastecimiento de suministros clasificados como prioritarios.

Dictamen técnico final de aceptación

Es el documento que contiene el análisis elaborado por las áreas técnica especializada o por la técnica idónea, el cual se remite a ORIS y en el que se especifica la aceptación total o parcial o la no aceptación del donativo.

Sistema de Control Interno

Conjunto de procesos continuos, interrelacionados e integrados y aplicados en todas las actividades a la gestión administrativa y operativa, realizados por los titulares funcionarios y empleados del MINSAL, para minimizar o evitar los riesgos internos y externos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos de la organización; detectando y previniendo las desviaciones y proporcionando un grado de seguridad razonable en la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones.

Se Incluyen el resto de las definiciones técnicas relacionadas a los tipos de donativos en el **Anexo 2**, las cuales deben incorporarse a los formatos facilitados a los donantes.

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 11 de 51

6. Responsabilidades del proceso

Todas las áreas relacionadas con el proceso de donaciones, deberán propiciar el cumplimiento de las actividades de control interno a fin de minimizar los riesgos de los receptores finales de los donativos: usuarios de servicios de salud, establecimientos y dependencias del MINSAL, acelerando los procedimientos cuando se requiera.

Del Despacho de Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud

Aprobar este manual de procedimientos y sus modificaciones posteriores.

Viceministerio de Operaciones en Salud

En situaciones especiales, la carta de aceptación podrá ser firmada por el Viceministerio de Operaciones.

De la ORIS

- a. Coordinar con ESCO para recepción de ofertas de donativos.
- b. Solicitar la evaluación técnica, comunicación con donantes, elaboración de nota de aceptación, gestión ante despacho para su firma. Comunicar al área receptora.
- c. Seguir y monitorear los procedimientos establecidos en el presente manual a través del registro e indicadores del proceso (Anexo 9) y presentar informe mensual a Dirección de Planificación.

Del Área Especializada

- a. Proporcionar dictámenes técnicos de aceptación ante solicitudes de ORIS:
 - DIRTECS: Medicamentos, insumos médico-quirúrgicos.
 - UGEB: Equipo biomédicos.
 - DTIC: Infoestructura, equipamiento informático.

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 12 de 51

- Unidad de Conservación y Mantenimiento: Mobiliario y suministros generales, vehículos.
- INS: Insumos, equipo y reactivos de laboratorio y banco de sangre.
- Dirección de políticas y gestión: Vacunas y suministros de programas y curso de vida.
- Dirección de Saneamiento: Alimentos, suplementos nutricionales, y productos químicos y cosméticos.
- b. Colaborar en los casos que por situación especial deban acortarse los tiempos de respuesta.

Del Área Idónea

- a. Proporcionar a ORIS las cantidades totales o parciales a aceptar, de forma oportuna.
- b. Verificar que las especificaciones técnicas del donativo correspondan a lo ofrecido por el donante en momento de la recepción.
- c. Proporcionar a la ORIS, el nombre del técnico responsable de la coordinación con el donante y recepción del donativo.
- d. Solicitar los códigos posteriormente a la recepción de carta de aceptación.
- e. Colaborar en los casos que por situación especial deban acortarse los tiempos de respuesta.

De la UNABAST

- a. Establecer comunicación con el área técnica idónea, para el seguimiento del proceso luego de aviso de ORIS a través de copia de carta de aceptación.
- b. Verificar que los procedimientos de la recepción del donativo, se cumplan de acuerdo a lo establecido.
- c. Coordinar la logística para desaduanaje del donativo con el donante.

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 13 de 51

Del Almacén

- d. Verificar que la documentación relacionada a la recepción del donativo cumpla con lo establecido.
- e. Velar por adecuada recepción, resguardo y distribución de los productos donados según cuadro de asignación elaborado por área idónea.
- f. Notificar a laboratorio de control de calidad para retiro de muestras cuando aplique y notificar en caso de rechazo a donante para el retiro del producto.
- g. Remitir copia de acta de recepción e informes sobre donativos a ORIS.

Del laboratorio de control de calidad

a. Realizar muestreo y reporte de resultados del análisis del control de calidad de productos donados de una manera oportuna.

7. Consideraciones especiales

- a) La Carta de ofrecimiento de donativo debe ser presentada de acuerdo al formato establecido para cada rubro. (Anexo 1).
- b) Es responsabilidad de las diferentes áreas del MINSAL, remitir toda oferta de donación recibida a la ORIS, quien dará el trámite respectivo.
- c) Las áreas técnicas especializadas e idóneas evaluarán si la donación beneficia a la población receptora o institución que recibe, en consecuencia, los donativos deben ser ofrecidos conforme necesidades del MINSAL.
- d) Con fines de agilizar el proceso, las comunicaciones, dictámenes y documentos pueden remitirse vía correo electrónico, garantizando la remisión del respaldo en físico cuando sea necesario.

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 14 de 51

- e) Todo donativo debe hacerse teniendo plenamente en cuenta el beneficio de los receptores, obedeciendo a principios de eficacia, eficiencia y garantizando la calidad de los donativos y salud de la población.
- f) Los estándares de calidad deben ser aplicados homogéneamente en los ofrecimientos: si de acuerdo a las normativas internacionales no cumple con los requisitos no será aceptado el donativo.
- g) En situaciones especiales, tratándose de alternativas terapéuticas, el área técnica especializada es la responsable de crear los códigos para los productos que no poseen y asignarlo a los sub-catálogos.
- h) Si por la naturaleza del donativo se decide la entrega en otro lugar, debe quedar reflejado en la carta de aceptación de donación, también quedará establecido en la misma el área técnica idónea encargada de la recepción.
- i) Para el retiro de muestras para el análisis de control de calidad se debe incluir la documentación respectiva (Carta de Ofrecimiento, Carta de Aceptación de donativo y documento que indique los precios unitarios de los suministros).
- j) Para la aceptación de donativos se debe considerar los listados de medicamentos, reactivos de laboratorio, insumos médicos entre otros del Ministerio de Salud, se realizará excepciones en los casos que sean alternativos con evidencia científica, o que la máxima autoridad solicite su aceptación.
- k) En la carta de aceptación de donativo quedará estipulado, que, si al momento de la recepción del donativo se presentan inconvenientes como los abajo enumerados, el donativo será devuelto y es responsabilidad del donante todo el procedimiento para la disposición final.
 - Los productos, no corresponden a la documentación presentada.
 - Los productos se encuentran dañados, vencidos o deteriorados.
 - Si en el laboratorio de control de calidad del MINSAL los productos son catalogados como rechazados o no aptos para el consumo humano.

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 15 de 51

- Cuando exista diferencias en los precios o monto total, según los estipulados por el donante al momento del ofrecimiento del donativo, en las actas de recepción se harán las aclaraciones correspondientes y se establecerán los montos correctos.
- Cuando se reciban bienes que no tengan precio unitario, el almacén al momento de la recepción establecerá el valor que razonablemente se considere oportuno.
- l) En situaciones especiales el tiempo de cumplimiento de los procedimientos se debe agilizar para tener carta de aceptación o no aceptación en un máximo de 2 días hábiles.
- m) En situaciones especiales, la carta de aceptación podrá ser firmada por el Viceministerio de Operaciones.

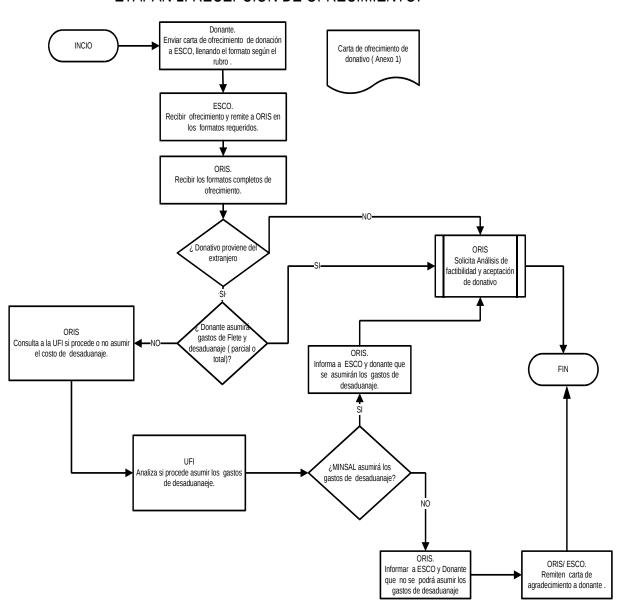
8. Procedimientos

Etapa 1: recepción de ofrecimiento

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD		
1	DONANTE	Envía carta de ofrecimiento de donación (Anexo 1) a ESCO/ORIS llenando el formato según rubro, en caso de que la donación provenga del extranjero, especifica si asumirá el gasto del flete y costo de desaduanaje.		
2	ESCO	Recibe ofrecimiento y remite a ORIS los formatos requeridos, incluyendo el dato referente a si el donante asume los costos de flete y desaduanaje.		
3	ORIS	Recibe formatos completos de ofrecimiento. Consulta a Unidad Financiera en caso donante no asuma gastos totales o parciales de flete y desaduanaje. Mantiene informado ESCO, a donante y a UNABAST.		
4	UFI	Analiza si procede o no el costo de flete o desaduanaje y remite respuesta a ORIS, y asigna rubro en caso apruebe los costos		
FIN DEL	FIN DEL PROCEDIMIENTO			

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 16 de 51

ETAPAN 1: RECEPCIÓN DE OFRECIMIENTO.



GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 17 de 51

Etapa 2: análisis de factibilidad y aceptación de donativo

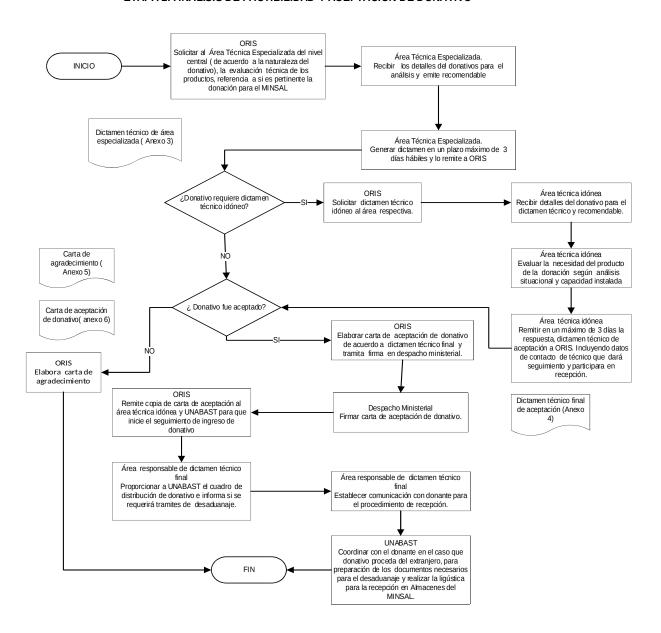
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	ORIS	Recibe carta de ofrecimiento formal y solicita al Área Técnica Especializada del Nivel Central (de acuerdo naturaleza del donativo) la evaluación técnica de los productos, referente a si es pertinente la donación para el MINSAL.
2	ÁREA TÉCNICA ESPECIALIZADA	Recibe los detalles del donativo para análisis y emite recomendable. Genera dictamen en un plazo máximo de 3 días hábiles y lo remite a ORIS y especifica si se requiere dictamen técnico idóneo o no. (Anexo 3).
	ORIS	De requerirse dictamen técnico idóneo lo solicita al área técnica idónea.
3	ÁREA TÉCNICA IDÓNEA	Recibe detalles del donativo para el dictamen técnico y recomendable. Evalúa la necesidad del producto de la donación según análisis situacional y capacidad instalada. Remite en un máximo de 3 días hábiles la respuesta: Dictamen Técnico Final de Aceptación a ORIS, incluyendo datos de contacto de técnico que dará seguimiento y participará en la recepción. (Anexo 4)
4	ORIS	Elabora carta de agradecimiento (Anexo 5, en caso de no aceptación) o carta de aceptación de donativo (Anexo 6) de acuerdo con dictamen técnico final y

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 18 de 51

		tramita firma en despacho ministerial (normal 2 días, emergencia 1). Una vez firmada la carta de aceptación remite copias al área técnica idónea y UNABAST para que inicie seguimiento de ingreso de donativo. En caso de rechazo de donativo informa y coordina la devolución de los productos al donante.
5	AREA TÉCNICA IDÓNEA	Proporciona a UNABAST el cuadro de distribución del donativo e informa si se requerirán trámites de desaduanaje. Solicita códigos. Establece comunicación con donante para el procedimiento de recepción.
6	UNABAST	En caso de que donativo proceda del extranjero, coordina con el donante, la preparación de los documentos necesarios para el desaduanaje y realiza la logística para la recepción en Almacenes del MINSAL.
FIN DE	L PROCEDIMIEN	IIO.

MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01- MPPD-01
Versión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 19 de 51

ETAPA 2: ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD Y ACEPTACIÓN DE DONATIVO



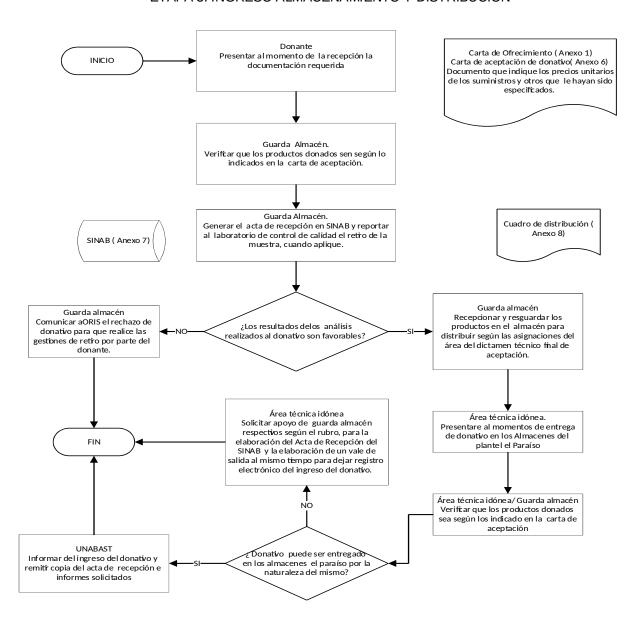
GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 20 de 51

Etapa 3: recepción, almacenamiento y distribución

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	DONANTE	En fecha establecida previamente en coordinación con UNABAST Y Área técnica idónea, presenta al momento de la recepción la documentación requerida: Carta de Ofrecimiento (Anexo 1), Carta de Aceptación de donativo (Anexo 6) y otros documentos pertinentes según rubro. Esto aplica en caso el donante se encuentre en el país, caso contrario será de acuerdo al numeral 6 de la etapa 2.
2	GUARDA ALMACÉN	Verifica que los productos donados sean según lo indicado en la carta de aceptación (la cual puede ser acompañada de anexos, en caso se describa listado extenso de donativo). Genera el acta de recepción en SINAB (Anexo 7). Reporta al laboratorio de control de calidad el retiro de la muestra, cuando aplique. Al obtener los resultados de los análisis realizados al donativo, si no son favorables comunica a ORIS el rechazo de donativo para que se realicen las gestiones de retiro por parte del donante, levantando acta de retiro. Recepciona y resguarda los productos en el almacén para distribuir según las asignaciones del Área del Dictamen Técnico Final de Aceptación. Cuadro de distribución (Anexo 8).
3	ÁREA TÉCNICA IDÓNEA	Se presenta al momento de entrega del donativo en los Almacenes del Plantel El Paraíso o el lugar previamente designado. Verifica que los productos donados sean según lo indicado en la carta de aceptación junto con guardalmacén. Si por la naturaleza del donativo este no puede ser entregado en los Almacenes del Plantel El Paraíso podrá solicitar apoyo con el guardalmacén respectivo según el rubro, para la elaboración del Acta de Recepción del SINAB y la elaboración de un vale de salida, a fin de dejar registro electrónico del ingreso del donativo.
4	UNABAST	Informa de ingreso del donativo y remite copia del acta de recepción e informes solicitados a ORIS.
FIN DEL	PROCEDIMIENTO	

MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01- MPPD-01
Versión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 21 de 51

ETAPA 3. INGRESO ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN



GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 22 de 51

9. Normativa que controla el proceso

- a. Ministerio de Salud, Listado Institucional de Medicamentos Esenciales LIME, 7ª adenda (San Salvador, abril 2014). http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/listados/adenda7limeresolucion10623042020.pdf.
- b. Ministerio de Salud, Lineamientos técnicos para la disposición final de medicamentos, insumos y químicos peligrosos, deteriorados y vencidos (San Salvador, marzo 2019). http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientosdisposicionfinalmedicament-osyquimicospeligrosos2019.pdf.
- c. Ministerio de Salud, Listado institucional de medicamentos esenciales (LIME) (San Salvador, mayo 2019).

http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/listados/ listado_institucional_de_medicamentos_esenciales_lime_pliegos_v2.pdf.

d. Dirección Nacional de Medicamentos, Reglamento general de la Ley de Medicamentos (San Salvador, febrero 2016).

 $\frac{https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/normativa-m/reglamentosdnm-m/reglamento-ley-de-medicamentos.}{}$

e. Dirección Nacional de Medicamentos, Ley de Medicamentos (San Salvador, febrero 2016).

https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_073104135_archivo_documento_legislativo.pdf

f. Ministerio de Salud, Política Nacional de Medicamentos (San Salvador, septiembre 2011).

http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/politicas/politica_nacional_medicamentos.pdf

g. Reglamento Técnico Centroamericano 11.03.47.07 Productos Farmacéuticos. Medicamentos para uso humano. Verificación de la Calidad, (San Salvador, diciembre 2007).

file:///C:/Users/Thema/Downloads/RTCA%2011.03.47.07.pdf

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 23 de 51

 h. Ministerio de Salud, Lineamientos técnicos para las buenas prácticas de almacenamiento y gestión de suministros en almacenes, (San Salvador julio 2015).

http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/ lineamientos_buenas_practicas_gestion_suministro_almacenes.pdf

i. Ministerio de Salud, Guías para las buenas prácticas de prescripción,(San Salvador marzo 2009)

http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/guia/guia_buenas_practicas_prescripcion.pdf

j. Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Código de Salud de El Salvador, art. 41(San Salvador, abril 1888).

http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/ley/codigo_de_salud.pdf

k. Ley de Corte de Cuentas de El Salvador, Capitulo III, Art.26, (San Salvador, septiembre 1995).

https://www.cortedecuentas.gob.sv/images/Ley%20de%20la%20CCR%202018%20Con%20reforma.pdf

I. Ministerio de Salud, Lineamientos técnicos para la administración de activo fijo, (San Salvador 2015).

http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/ lineamientos_tecnicos_administracion_activo_fijo_v1.pdf

- m. Ministerio de Salud, Guía para el ingreso de donativos de medicamentos y productos afines, (San Salvador diciembre 2016). https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-m/descargables
- n. Decretos ejecutivos N° 23 y 24, publicado en diario oficial con fecha 23 y 30 de junio 2020. https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2020/06-junio/30-06-2020.pdf
- o. Reglamento Técnico Centroamericano 11.03.59.11 Productos Farmacéuticos Medicamentos para uso Humano Numeral 13.1. http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/pdfs/reglamento_productos_farmaceuticos.pdf
- p. Ministerio de Salud, Listado oficial de insumos médicos quirúrgicos ,(San Salvador, enero 2015).

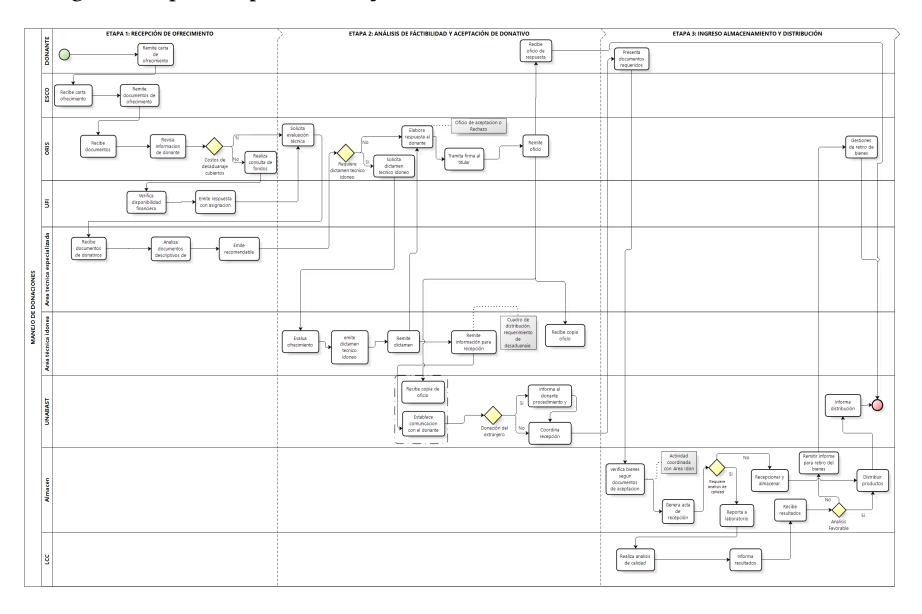
GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 24 de 51

 $\underline{http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/listados/listado_oficial_insumos_medicos_quirurgicos.}\\ \underline{pdf}$

- q. Dirección Nacional de Medicamentos, Guía de registro y trámites post registro de dispositivos médicos San Salvador, https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-m/descargables
- r. Ministerio de Salud, Listado oficial de insumos de laboratorio, (San Salvador septiembre de 2011).

http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/listados/listado_insumos_laboratorio.pdf

10. Diagrama de proceso para el manejo de donativo



GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 26 de 51

11. Tabla de control de cambios

Edición Origen	Fecha del cambio	Responsable	Tipo de modificación	Nueva edición
00			Edición inicial	

12. Disposiciones finales

- a) Forman parte del presente manual los siguientes anexos:
 - ANEXO 1: Formatos para cartas de ofrecimiento.
 - ANEXO 1.1. Carta de ofrecimiento de donativo de medicamentos, productos biológicos y vacunas.
 - ANEXO 1.2. Formato de carta de ofrecimiento de donativos de suministros generales.
 - ANEXO 1.3. Formato de carta de ofrecimiento de donativo de equipo médicos
 - ANEXO 1.4: Formato de carta de ofrecimiento de donativo de equipo no médicos
 - ANEXO 1.5: Formato de carta de ofrecimiento de donativos de reactivos e insumos de laboratorio.
 - ANEXO 1.6: Formato de carta de ofrecimiento de donativos de alimentos o producto alimenticio
 - ANEXO 1.7: Carta de ofrecimiento donativo material, instrumental, equipo e insumos odontológicos.
 - ANEXO 1.8: Carta de ofrecimiento de donativo de vehículos.
 - ANEXO 2: Definiciones. Manual de Procedimientos para Donaciones.
 - ANEXO 3: Ejemplo de Dictamen técnico idóneo especializado.
 - ANEXO 4: Ejemplo de Dictamen técnico final de aceptación.
 - ANEXO 5: Ejemplo de carta de agradecimiento en caso de no aceptación.
 - ANEXO 6: Ejemplo de carta de aceptación de donativo.
 - ANEXO 7: Ejemplo acta de recepción.

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 27 de 51

ANEXO 8: Ejemplo cuadro de distribución.

ANEXO 9: Tabla de seguimiento de donativos

ANEXO 10: Medición de la eficacia del proceso, indicadores.

b) Obligatoriedad

Es responsabilidad del personal involucrado dar cumplimiento al presente manual, caso contrario se aplicarán las sanciones establecidas en la legislación administrativa respectiva.

c) De lo no previsto

Todo lo que no esté previsto en el presente Manual, se debe de resolver a petición de parte, por medio de escrito dirigido a la o al Titular de esta Cartera de Estado, fundamentando la razón de lo no previsto, técnica y jurídica.

d) Derogatoria

Derógase los Lineamientos técnicos para recibir donativos de medicamentos e insumos médicos, emitidos a través de acuerdo nº 15 de fecha séis de junio del año dos mil diecinueve

13. Vigencia

El presente manual, entrará en vigencia a partir de la firma del mismo y es de obligatorio cumplimiento por parte de los servidores públicos involucrados.

San salvador, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte.



Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza Viceministro de gestión y Desarrollo en Salud Delegado Ministerial

GOBIERNO DE EL SALVADOR	MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01- MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 28 de 51

ANEXO 1: Formatos para cartas de ofrecimiento

		rmato de gicos y vac	carta de cunas	ofrecimie	nto p	oara dona	ar med	dicamen [.]	tos,
	_	•	e contener la etado de la org				l de pre	ferencia d	lebe
Fecha: seguimie		No. de	e nota	(en ca	so el d	onante lleve	e númer	o o código	o de
Dirigida a	l Sr. Minis	stro de Saluc	l o al director	(a) de la ESC	O/ORI	S			•
Saludo y	expresar l	brevemente	las generales	del Donanto	e				
El donativ			: (<u>Expresar qu</u>	e área o est	ablecir	miento del N	/INSAL	quiere apo	oyar <u>,</u>
El donativ	o está er	n el país:					SI	NC)
		e del extranj	ero se asumir	án gastos de	e flete		SI	NO	
y desadua	ariaje						Parcial	Total	
Si el dona	ntivo viend	e del extranj	ero definir el	lugar de ent	rega: _				
Descripci	ón del do	nativo: Favo	or incluya las e	especificacio	nes se	gún tabla ai	nexa.		
Nombre Comercial	Principio activo	Presentación	Concentración	Forma farmacéutica	Lote	Fecha de vencimiento	País de Origen	Cantidad	Precio unitario
								Monto To	otal:
**Para los de Medica	donativos o amentos se	que provengan gún Guía para	dicamento a do del extranjero, d a el ingreso de ndex.php/es/sen	eberán somete donativos de	rse al pr medicar	oceso de acep	tación de	la Dirección	Nacional
Despedid	a								
Firma									

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SAIVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 29 de 51

ANEXO 1.2. Formato de carta de ofrecimiento para donar suministros generales

genera	iles										
	_	-		ontener la lo de la org				la cual	de prefe	erencia d	ebe
Fecha: _ seguimi		N	lo. de no	ota	(er	n caso e	l donar	ite lleve	número	o código	de
Dirigida	al Sr. Mini	stro de :	Salud o	al director((a) de la	ESCO/C	ORIS				_•
Saludo y	/ expresar	brevem	ente las	generales	del Don	ante					·
	tivo estará lo tenga c			xpresar qu	<u>e área o</u>	estable	cimient	o del M	INSAL qı	uiere apo	yar <u>,</u>
SI NO) 		
El donat	tivo está e	n el pais	:					_		T	
		ne del ex	tranjero	se asumira	án gasto	s de fle	te	_	SI	NO	
y desad	uanaje								Parcial	Total	
			-	definir el l							-
Nombre del proveedor	Descripción del insumo	Registro	Modelo (si aplica	Fecha de vencimiento (si aplica)	Cantidad	Precio unitario	Monto total	Tiempo de entrega	Lugar de entrega	Unidad de medida	Presentación
										Monto To	otal:
	ida										

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SAIVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Vers	sión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 30 de 51

ANEXO 1.3. Formato de carta de ofrecimiento para donar equipos médicos

seguimiento)	No	de nota	e lleve número	o o código de		
Dirigida al Sr.	Ministro de Sa	alud o al dir	ector(a) d	e la ESCO/ORIS		·
Saludo y expr	esar breveme	nte las gen	erales del	Donante		·
El donativo es en caso lo ten		o a: (<u>Expre</u>	sar que ár	ea o establecimiento	del MINSAL	quiere apoyar
El donativo es	tá en el país:				SI	NO
		anjero se a	ısumirán g	astos de flete	SI	NO
y desaduanaj	е				Parcial	Total
Si el donativo	viene del extr	anjero defi	nir el luga	r de entrega:		
		•		r de entrega: cificaciones según ta		
		•		-		Precio unitario
Descripción d	el donativo: F	avor incluy	a las espe	cificaciones según ta	ıbla anexa:	
Descripción d	el donativo: F	avor incluy	a las espe	cificaciones según ta	ıbla anexa:	
Descripción d	el donativo: F	avor incluy	a las espe	cificaciones según ta	ıbla anexa:	

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SAIVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Vers	sión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 31 de 51

ANEXO 1.4. Formato de carta de ofrecimiento para donar equipos no médicos

ser realizada er Fecha: seguimiento)			eve número	o código de		
-	1inistro de Salu	d o al direc	ctor(a) de la I	ESCO/ ORIS		
Saludo y expre	sar brevement	e las genera	ales del Dona	ante		·
El donativo est en caso lo tenç		a: (<u>Expresa</u> ı	r que área o	establecimiento de	l MINSAL qı	uiere apoyar,
El donativo est	á en el país:				SI	NO
Si el donativo v	riene del extrar	njero se asu	mirán gasto	s de flete	SI	NO
y desaduanaje					Parcial	Total
			•	entrega:		
Nombre del producto	Descripción técnica	Marca	Lote	*Fecha de vencimiento cuando aplique	Cantidad	Precio unitario
					Monto total	
recepción, cuando Nota: Si el equipo	o aplique o tiene condición o tado del mismo, e	de usado; deb l valor present	erá de informar e de recuperac	nar no debe ser menor de el tiempo (años y mese ión en dólares, represent estos)	a 6 meses al i	esto en servicio,
Despedida Firma			_			

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Vers	sión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 32 de 51

ANEXO 1.5 Formato de carta de ofrecimiento para donar reactivos e insumos de laboratorio.

ac laboi	atorio.						
	-	que debe conto membretado c				ıl de pref	erencia debo
Fecha: seguimier		No. de nota_	(6	en caso e	el donante llev	e número	o o código d
Dirigida a	l Sr. Ministro	de Salud o al d	lirector(a) de la	a ESCO/C	ORIS		·
Saludo y e	expresar brev	vemente las ge	nerales del Do	nante			·
	o estará des tenga defin	tinado a (<u>Expr</u> <u>ido).</u>	esar que área	o estable	<u>cimiento del l</u>	MINSAL o	<u>juiere apoyai</u>
El donati	vo está en el	país:				SI	NO
		el extranjero se	asumirán gast	os de fle	te	SI	NO
y desadu	anaje				-	Parcial	Total
		el extranjero de ivo: Favor inclu	ıya las especifi				Precio
Comercial	activo	Concentración	Presentación	Lote	vencimiento (cuando aplique)	Cantio	dad unitario
						Monto	total
la recepció	n (cuando apliq	del reactivo e insu ue) y que se encue gulacion/pdf/listac	ntren en el listado	o oficial de	insumos de labor	r a 6 meses	al momento de
Despedid	a						
Firma							

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Vers	sión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 33 de 51

ANEXO 1.6 Formato de carta de ofrecimiento para donar alimentos o producto alimenticio no perecedero

aumentic	io no perecei	ueio						
	n general que d a en papel men					l de pre	feren	icia debe
Fecha: seguimient	No o)	o. de nota	(en	caso el	donante llev	e númer	o o c	ódigo de
Dirigida al S	Sr. Ministro de S	alud o al dir	ector(a) de la E	SCO/O	RIS			·
Saludo y ex	presar breveme	ente las gen	erales del Dona	nte				·
	estará destinac enga definido).		sar que área o e	establec	imiento del <i>I</i>	MINSAL o	quier	e apoyar,
El donativo	está en el país:	:				SI		NO
Si el donati	vo viene del ext	ranjero se a	sumirán gastos	de flete	- e _	SI	ı	NO
y desaduan	aje				_	Parcial	Т	ōtal
	vo viene del ext n del donativo: I	•		_		nexa:		
Nombre Comercial	*Descripción o especificaciones técnicas	Composición nutricional	Otra información (especifique)	Lote	**Fecha de vencimiento	Cantidad		Precio unitario
						Monto to	tal	
** La fecha de	entará la ficha e vencimiento del a de la recepción		•			•		
Despedida.								
Firma								

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Vers	sión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 34 de 51

ANEXO 1.7 Formato carta de ofrecimiento para donar material, instrumental, equipo e insumos odontológicos

equipo e insun	nos odontológi	COS					
_	eral que debe cor apel membretado				al de pre	feren	cia debe
Fecha: seguimiento)	No. de not	a (‹	en caso	el donante lle	ve númer	0 O C	ódigo de
Dirigida al Sr. Min	istro de Salud o a	l director(a) de l	la ESCO	/ORIS			·
Saludo y expresar	brevemente las g	enerales del Do	nante_				·
El donativo estará en caso lo tenga o	á destinado a: (<u>Ex</u> p definido).	oresar que área	o estab	<u>lecimiento del</u>	MINSAL	quiere	e apoyar,
El donativo está e	en el país:				SI		NO
Si el donativo vier	ne del extranjero s	e asumirán gast	tos de fl	ete	SI	١	10
y desaduanaje				•	Parcial	Te	otal
	ne del extranjero o onativo: Favor inc	_					
Nombre del producto	Descripción técnica	Marca	Lote	*Fecha de vencimiento cuando aplique	Cantida	ıd	Precio unitario
* La fecha de vencim	niento del producto a	donar no debe ser	menor a (5 meses al momer	Monto total nto de la rec		n, cuando
	os que provengan de e Medicamentos (DNA	•	án somet	terse al proceso (de aceptaci	ón pre	evia de la
Despedida							
· Firma							

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SAIVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Vers	sión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 35 de 51

ANEXO 1.8 Formato de carta de ofrecimiento para donar vehículos

	_	-	•	carta de ofrecim nización donant		ıl de prefe	rencia debe	
	Fecha: No. de nota (en caso el donante lleve número o código e seguimiento)							
Dirigida a	l Sr. Minist	ro de Salud	o al director(a)	de la ESCO/OR	IS		·	
Saludo y	expresar b	revemente l	as generales de	el Donante			·	
	o estará o tenga de		(Expresar que a	área o estableci	miento del M	1INSAL qu	iere apoyar,	
El donativ	o está en	el país:				SI	NO	
Si el dona	itivo viene	del extranje	ro se asumirán	gastos de flete	-	SI	NO	
y desadu		·				Parcial	Total	
		_		gar de entrega: <u>.</u> pecificaciones se				
Nombre del producto	Marca*	Tipo de combustible	Kilometraje o millas recorridas*	Cilindraje del motor expresado en centímetros cúbicos o litros	*Año de fabricación	Cantidad Preci unitar		
* Si es am	bulancia, e	quipo de sopo	orte de vida y acc	cesorios con que	cuenta	Monto tota	al	
		del vehículo		·				
Despedid	a							
Firma								

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 36 de 51

ANEXO 2: Definiciones. manual de procedimientos para donaciones

Se Incluyen el resto de definiciones técnicas relacionadas a los tipos de donativos en el Anexo 2, las cuales deben incorporarse a los formatos facilitados a los donantes.

Análisis de control de calidad

Inspecciones o pruebas de muestreo para verificar que las características del producto o servicio sean óptimas.

Acta de recepción

Es el documento que contiene las cantidades de productos recibidos en el cual se detallan: el lugar de recepción, las fechas de vencimiento, los precios y el monto total del donativo, el cual deberá ser avalado por el jefe del almacén que recibe, el responsable del área técnica idónea.

Desaduanaje

Trámite para el retiro de mercancías de una aduana, previo a la presentación de documentos y pago de los derechos arancelarios.

Equipo médico

Aparatos, accesorios e instrumental para uso específico destinados a la atención médica, quirúrgica o a procedimientos de exploración, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes; así como aquellos para efectuar actividades de investigación biomédica.

Equipo informático

Distintos dispositivos electrónicos que permiten la ejecución de programas informáticos.

Flete

Valor del traslado de mercancías en un transporte de carga desde lugar de origen, hasta el país de destino final.

Insumo médico o Insumo médico quirúrgico

Artículo, instrumento, aparato, artefacto incluyendo componentes, partes o accesorios fabricados, vendidos o recomendados para el uso en: diagnóstico, tratamiento curativo o paliativo o preventivo de una enfermedad trastorno o estado físico anormal o síntomas en un ser humano, restauración, corrección o modificación de una función fisiológica o estructura corporal.

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 37 de 51

País de origen

Se entiende aquel donde las mercaderías han sido producidas, extraídas del suelo, obtenidas o fabricadas. Cuando se trata de un producto manufacturado, del país de origen se entiende aquel en donde se ha efectuado la última transformación o confección sustancial, considerando suficiente como para conferir a la mercadería su carácter esencia.

Producto biológico

Son sustancias compuestas por proteínas, ácidos nucleicos, azucares o una combinación compleja de los anteriores o entidades vivientes tales como células o tejidos o son derivados de estos, obtenidos a partir de organismos vivos o de sus tejidos. Incluyen a los virus, sueros terapéuticos, toxinas, antitoxinas, vacuna, sangre, componentes o derivados de la sangre, productos alergénicos, hormonas, factores estimulantes de colonias, citoquinas, anticuerpos, heparinas entre otros. Son productos utilizados para fines de la prevención, del tratamiento, o del diagnóstico in vivo de ciertas enfermedades.

Reactivo de laboratorio

Son sustancias químicas de diversa naturaleza y composición que ayudan al bioanalista o profesional clínico a llevar a cabo una serie de reacciones, involucradas con la determinación de una gran variedad de exámenes clínicos.

Recinto fiscal

Son aquellos lugares en donde las autoridades aduaneras realizan indistintamente las funciones de manejo, almacenaje, custodia, carga y descarga de las mercancías de comercio exterior, fiscalización, así como el despacho aduanero de las mismas.

Suministros Generales

Son los productos, bienes, equipos, material de aseo, papelería, vehículos, mobiliario entre otros y necesarios para garantizar el funcionamiento de un servicio de salud.

Vacuna

Es cualquier preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos. Puede tratarse, por ejemplo, de una suspensión de microorganismos muertos o atenuados, o productos o derivados de microorganismos. El método más habitual para administras las vacunas es la inyección, aunque algunas se administran con un vaporizador nasal u oral.

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 38 de 51

ANEXO 3: Ejemplo de dictamen técnico idóneo /especializado



COLOCAR EN ESTA PARTE EL NOMBRE DEL ÁREA QUE EMITE EL DICTAMEN IDÓNEO O ESPECIALIZADO

DICTAMEN TÉCNICO DE ÁREA ESPECIALIZADA

Tomando como base los Lineamientos Técnicos para recibir donativos de medicamentos e insumos médicos del MINSAL vigentes a la fecha, en lo especifico al "Romano V. Contenido técnico referente a la aceptación, numeral 5 "Todos los medicamentos donados deberán por regla general figurar el Listado Institucional de Medicamentos, salvo que se considere recibir una alternativa terapéutica por razones especiales y de acuerdo a dictamen del área técnica correspondiente, dichos medicamentos podrán ser prescritos por el facultativo correspondiente en los distintos niveles de atención".

Esta (<u>colocar nombre de la Dirección/unidad/área</u>) considera procedente con base a su dictamen técnico que se basó en las necesidades de la institución, consumos promedios mensuales, existencias, compras en tránsito y fecha de vencimiento de los mismos, aceptar en calidad de donativo los siguientes (colocar insumos/medicamentos/productos): Detallar en listado cada uno de los insumos /medicamentos/productos:

•		
F	Sello	
Nombre		
Colocar cargo		

Ver	sión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 39 de 51	
GOBIERNO DE	MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01- MPPD-01	

ANEXO 4: Ejemplo de dictamen técnico final de aceptación.



MINISTERIO DE SALUD GERENCIA GENERAL UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

DICTAMEN TÉCNICO FINAL DE ACEPTACIÓN POR UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

								Eva	luación Técnic	a MINSAL			
Item	Código SINAB	Descripción del Producto en el LIME	UM	Cantidad Ofrecida Donante	Fecha de Vencimiento	CPM Nacional	Existencias Actuales	Analisis de F.V de Existencias	Compras en Tránsito	Cobertura compra en Transito	Cobertura de la Compra en Transito + Cobertura de Existencia	Establecimiento s con baja cobertura	Observación de Aceptación
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													

	inisterio E salud	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01- MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 40 de 51

ANEXO 5: Ejemplo de carta de agradecimiento en caso de no aceptación



San Salvador <u>(colocar la fecha)</u>	
Señor	
Nombre de la persona y la organización que oferta	donativo
Estimado Sr. (Nombre del donante).	
Hago referencia a su nota, de fecha donativo al MINSAL, consistente en dirigido)	
Al respecto tengo a bien hacer de su conocimiento ofrecimiento de donativo, el cual debido a <u>(Des</u> , no	scribir el motivo del rechazo del donativo)
Agradeciendo la cooperación ofrecida por (Nombre	e de donante) .
Cordialmente.	
F	
Titular de Secretaria de Estado.	

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 41 de 51

ANEXO 6: Ejemplo de carta de aceptación de donativo



San Salvador <u>(colocar la fecha)</u>
Señor Nombre de la persona y la organización donante
Estimado Sr. (Nombre del donante).
Hago referencia a su nota, de fecha, sobre un ofrecimiento en calidad de donativo al MINSAL, consistente en, destinado a
Al respecto tengo a bien hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado, otorga la
anuencia para la aceptación del donativo, el cual se destinará al personal del <u>(Establecimiento/</u>
os a beneficiar), permitiendo_(escribir_brevemente a lo
que ayudara a la Institución) .
De acuerdo a su comunicado el donativo consiste en:
(Describir las características de la donación, por ejemplo: 50,000 Mascarillas KN 95, DK0001).
Estimo oportuno manifestar que la persona contacto para la coordinación de entrega y recepción del donativo será <u>(escribir nombre, área del contacto, número telefónico y correo electrónico)</u>
Agradeciendo la cooperación brindada por <u>(Nombre de donante)</u>
Cordialmente.
F
Titular de Secretaria de Estado.

Nota Aclaratoria: En caso de inconveniente en la recepción de los bienes el donante deberá cumplir lo estipulado en el literal k del Manual de procedimientos para el manejo de donativos.

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 42 de 51

ANEXO 7: Ejemplo de acta de recepción



		ALMA	CÉN EL PAR	AÍSO -ME	DICAMEN	TOS	GOBIERNO DE EL SALVADOR	MINISTERIO DE SALUD
ACTA DE REC	EPCIÓN D	E SUMINIS	STROS N°					
Donación <u>(</u>	Donación <u>(colocar nombre del donante)</u> al MINSAL							
Fondos: Dona	ciones/DC	NACIONE	ES					
Modificativas:								
Resolución			Proveed	or: <u>(coloca</u>	r nombre d	el donante)		
Paraíso, personas: actúa/n en re	Barrio de 	San ón de <u>(col</u>	Esteban, 	San S	Salvador, eunidas 	el d las	día quien ha	05, colonia elde siguientes,Quien/es ace_entrega de continuación:
Renglón			· 					
Document o y numero	Fecha	Lote	Fecha de vencimient o	Informe Corte de Cuentas	Unidad de Medida (ciento)	Cantidad	Precio unitari	Monto
								\$
								\$
Tota	al	1			1		1	\$
Total: (coloc	ar cantidad	d en letras)					\$
proviene, quie	anotar cu	do, para q	ue fue donado	u otras esp	ecificacione	! S.		plo, de donde mento, el cual
F Nombre: Guardalmacé Almacén el Pa	n		s medicamento	Del	Nombre: legado de el	mpresa/pers		ante
F Nombre:								

Administrador de contrato (delegado del Área Técnica Idónea)

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 43 de 51

ANEXO 8: Ejemplo de cuadro de distribución

MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES CUADRO DE DISTRIBUCIÓN

No.	REGIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A DISTRIBUIR
1		HOSPITAL SANTA ANA	
2	OCCIDENTE	HOSPITAL METAPÁN	
3		HOSPITAL CHALCHUAPA	
4		HOSPITAL AHUACHAPÁN	
5		HOSPITAL SONSONATE	
6	AL	HOSPITAL CHALATENANGO	
7	CENTRAL	HOSPITAL NUEVA CONCEPCIÓN	
8	GE	HOSPITAL SAN RAFAEL	
9		HOSPITAL ROSALES	
10	₹	HOSPITAL HNNBB	
11	¥.	HN DE LA MUJER	
12	METROPOLITANA	HOSPITAL ZACAMIL	
13	F S	HOSPITAL SALDAÑA	
14	Æ	HOSPITAL SOYAPANGO	
15		HOSPITAL SAN BARTOLO	
16		HOSPITAL SUCHITOTO	
17	₽	HOSPITAL COJUTEPEQUE	
18	Ä	HOSPITAL ILOBASCO	
19	PARACENTRAL	HOSPITAL SENSUNTEPEQUE	
20	₹	HOSPITAL SAN VICENTE	
21		HOSPITAL ZACATECOLUCA	
22		HOSPITAL USULUTAN	
23		HOSPITAL SANTIAGO DE MARÍA	
24		HOSPITAL JIQUILISCO	
25	Æ	HOSPITAL SAN MIGUEL	
26	ORIENTAL	HOSPITAL CIUDAD BARRIOS	
27	g	HOSPITAL NUEVA GUADALUPE	
28		HOSPITAL SAN FRANCISCO GOTERA	
29		HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA	
30		HOSPITAL LA UNIÓN	
1		Farmacia Especializada San Salvador	
2		Farmacia Especializada Santa Ana	
3		Farmacia Especializada San Miguel	
		TOTAL	

NOTA:COLOCAR NÚMERO DE PAQUETES, TOMANDO EN CUENTA QUE CADA UNO TRAE 25 YARDAS Y SE CUENTAN PARA HOSPITALES CON UNA DISPONIBILIDAD DE 108 PAQUETES

GOBIERNO DE EL SALVADOR		MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01- MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 44 de 51

ANEXO 9: Tabla de seguimiento de donativos

Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación en Salud

Dirección de Planificación

Registro de donativos

DON	ANTE	Fecha de ingreso de carta de ofrecimiento	Numero de oficio	Rubro de donativo	Fecha de recepción dictamen de área técnica especifica	Fecha de recepción dictamen área técnica idónea	Acep	tada	Fecha de entrada de nota a despacho	Fecha de salida de nota de despacho	Fecha de remisión de respuesta a Donante	Días totales de proceso	Fecha de elaboración de acta de recepción	Número de Acta de Recepción	Monto de donación recibida
								NO	Quien es responsable						
1															
2															
3															

G	OBIERNO DE L SALVADOR	MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01- MPPD-01
	Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 45 de 51

ANEXO 10: Medición de la eficacia del proceso, indicadores

PROCESO: MANEJO DE DONATIVOS GESTIONADOS A NIVEL DE SECRETARÍA

No.	INDICADOR EVALUADO	RESULTADOS				
140.	INDICADOR EVALUADO	ESPERADO	OBTENIDO	CUMPLIDO		
1	Cumplimiento de tiempo establecido desde recepción de oferta hasta firma de carta de aceptación de Donativo	90%				
2	Cumplimiento de tiempo establecido para el dictamen técnico específico	90%				
3	Cumplimiento de tiempo establecido para el dictamen técnico idóneo	90%				
4	Tiempo promedio desde aceptación de donativo a ingreso del mismo al sitio final de recepción.	90%				

Índice de la eficacia del proceso			R	Resultados d	de la eva	luación				
De referencia (IE _{ref})80% Real (IE _{real})				Eficaz		No efi	caz			
	Seguimiento y presentación de la eficacia en la gestión del proceso									
		Co	onclusiones	;						
			an de mejor	a						
No.	De:	scripción de la Acció	n		Responsable		Fecha			
	Nomb	ore y Apellido	Carg	jo	Fecha		Firma			
Realizó la medición										
	l									

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Vers	sión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 46 de 51

Objetivo Relacionado: Establecer un proceso técnico y administrativo ágil que facilite las gestiones de donación hacia el Ministerio de Salud, garantizando la calidad de los donativos y salud de la población

	linisterio de Salud, garantizando la calidad de los						
PROCESO:	Manejo de donativos gestionados a nivel de secretaria. A						
INDICADOR:	Cumplimiento de tiempo establecido desde rec de aceptación de Donativo	серс	ión de oferta ha	sta firma de carta			
META:	90% de cumplimiento de tiempo estipulado	ESTÁNDAR: Toda carta de ofrecimiento de donación para la					
RESPONSABLE:	Técnico oficina de relaciones internacionales y cooperación en salud	FRE	CUENCIA: Mens	ual			
JUSTIFICACIÓN:	El cumplimiento de los tiempos establecidos, gestión de donativos hacia el MINSAL.	gara	antiza la agilidad	d requerida en la			
FORMULACIÓN:		Número de donaciones aceptadas, cuya carta de aceptación es remitida al donante en un plazo menor a 9 días hábiles/ Número de donaciones aceptadas x 100.					
RUTA:	indicadores de donativos, tablero de mando d ofertas de donativos que cumplieron un plazo	Utilizar matriz de datos de registro de donativos en Excel, hoja matriz de cálculo de indicadores de donativos, tablero de mando de indicadores, verificar el número de ofertas de donativos que cumplieron un plazo menor de 9 días desde la recepción de la carta de ofrecimiento hasta la respuesta con la carta de aceptación firmada.					
REPRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO:	% TOTAL EN TIEM! 40% 60% 20% 67% CUMPLIMIENTO		100%				
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje						
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS/ ANÁLISIS DE CAUSA/ SUGERENCIAS	Hoja matriz de cálculo de indicadores de donat	ivos					

MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01- MPPD-01
Versión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 47 de 51

Objetivo Relacionado: Establecer un proceso técnico y administrativo ágil que facilite las gestiones de donación hacia el Ministerio de Salud, garantizando la calidad de los donativos y salud de la población.

PROCESO:

Manejo de donativos gestionados a nivel de RESPONSABLE DEL PROCESO:

DEL PROCESO:

DEL PROCESO:

PROCESO:	Manejo de donativos gestionados a ni secretaria.	ivel de	RESPONSABLE DEL PROCESO:	de relaciones internacionales y cooperación en salud		
INDICADOR:	Porcentaje de aceptación de donativos					
МЕТА:	No aplica	cumpli	DAR: Todo donativo los requisitos es ria de estado para s	stipulados por la		
RESPONSABLE:	Técnico de oficina de relaciones internacionales y cooperación en salud	FRECU	ENCIA: Mensual.			
JUSTIFICACIÓN:	Se debe garantizar que toda oferta de donación realizada a la secretaria de estado cumpla, con los requisitos estipulados en las normativas institucionales para la calidad de los donativos y salud de la población.					
FORMULACIÓN:	Número de donativos aceptados/ número de	e donativ	os recibidos x 100			
RUTA:	Utilizar matriz de datos de registro de donativos en Excel, hoja matriz de cálculo de indicadores de donativos, tablero de mando de indicadores, verificar el número de ofertas de donaciones aceptadas y el número de donaciones ofertadas recibidas por la secretaria de estado.					
REPRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO:	TOTAL DE TRAMITES GESTIONADOS TOTAL DE TRAMITES ACEPTADOS TOTAL DE TRAMITES ACEPTADOS TOTAL DE TRAMITES RECHAZADOS TOTAL DE TRAMITES RECHAZADOS 2					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje					
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS/ ANÁLISIS DE CAUSA/ SUGERENCIAS	Hoja matriz de cálculo de indicadores de donativos El porcentaje del cumplimiento establecido en la meta dependerá de las características de aceptación del donativo ofrecido					

GOBIERNO DE	ministerio	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	de salud		MPPD-01
Vers	ión 00	Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 48 de 51

Objetivo Relacionado: Establecer un proceso técnico y administrativo ágil que facilite las gestiones de donación hacia el Ministerio de Salud, garantizando la calidad de los donativos y salud de la población.

donación hacia el Ministerio de Salud, garantizando la calidad de los donativos y salud de la población.					
PROCESO:	Manejo de donativos gestionados a nivel de secretaria.	RESPONSABLE DEL PROCESO:	Jefe de Oficina de relaciones internacionales y cooperación en salud		
INDICADOR:	Cumplimiento de tiempo establecido para	el dictamen técnico	específico		
МЕТА:	90% de cumplimiento de tiempo estipulado ESTÁNDAR: Toda área responsable de proporcionar un dictamen técnico especifico de una oferta de donación debe ser cumplido en un tiempo de 3 días o menos				
RESPONSABLE:	Técnico del área técnica especializada a quien se le solicita el dictamen.	FRECUENCIA: Mens	ual		
JUSTIFICACIÓN:	La jefatura del debe vigilar que las áreas que realizan un análisis de la viabilidad de un donativo a través de un dictamen técnico, lo hagan en el periodo de tiempo estipulado, para generar en el periodo establecido la respuesta al ofertante.				
FORMULACIÓN:	Número de dictámenes remitidos a ORIS en 3 días o menos por parte del área técnica específica / Número total de solicitud de dictámenes remitidos por ORIS al área técnica específica x 100.				
RUTA:	Utilizar matriz de datos de registro de donativos en Excel, hoja matriz de cálculo de indicadores de donativos, tablero de mando de indicadores, revisar la fecha de recepción de dictamen de área técnica específica y verificar cuales cumplen con el tiempo de 3 días o menos, luego revisar el total de solicitudes enviadas a las áreas específicas para realizar el dictamen técnico.				
REPRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO:	CUMPLIMIENTO EN TIEMPOS DE AREA ESPECIALIZADA 40% 60% 20% 100% CUMPLIMIENTO				
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje				
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS/ ANÁLISIS DE CAUSA/ SUGERENCIAS	Hoja matriz de cálculo de indicadores de d	onativos			

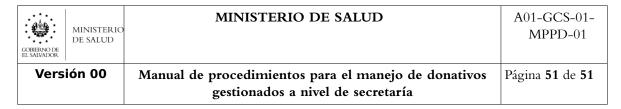
GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 49 de 51

Objetivo Relacionado: Establecer un proceso técnico y administrativo ágil que facilite las gestiones de donación hacia el Ministerio de Salud, garantizando la calidad de los donativos y salud de la población.

donación hacia el Ministerio de Salud, garantizando la calidad de los donativos y salud de la población.					
PROCESO:	Manejo de donativos gestionados a nivel de secretaria.	RESPONSABLE DEL PROCESO: Jefe de Oficina de relaciones internacionales y cooperación en salud.			
INDICADOR:	Cumplimiento de tiempo establecido para	el dictamen técnico idóneo.			
МЕТА:	90% de cumplimiento de tiempo estipulado.	ESTÁNDAR : Toda área responsable de proporcionar un dictamen técnico idóneo de una oferta de donación debe ser cumplido en un tiempo de 3 días o menor.			
RESPONSABLE:	Técnico del área técnica idónea a quien se le solicita el dictamen.	FRECUENCIA: Mensual			
JUSTIFICACIÓN:	áreas técnicas idóneas que realizan un aná	cooperación en salud debe vigilar que las ilisis de la viabilidad de un donativo a través iodo de tiempo estipulado, para generar una			
FORMULACIÓN:	Número de dictámenes remitidos a ORIS en 3 días o menos por parte del área técnica idónea/ Número total de solicitud de dictámenes remitidos por ORIS al área técnica idónea x 100.				
RUTA:	Utilizar matriz de datos de registro de donativos en Excel, hoja matriz de cálculo de indicadores de donativos, tablero de mando de indicadores, revisar la fecha de recepción de dictamen de área técnica idónea y verificar cuales cumplen un tiempo 3 días o menos, luego revisar el total de solicitudes enviadas a las áreas idóneas para realizar el dictamen técnico.				
REPRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO:	40% 20%	60% 80% 100 UMPLIMIENTO			
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje				
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS/ ANÁLISIS DE CAUSA/ SUGERENCIAS	Hoja matriz de cálculo de indicadores de d	onativos			

GOBIERNO DE	MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	A01-GCS-01-
EL SALVADOR	DE SALUD		MPPD-01
Versión 00		Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría	Página 50 de 51

Objetivo Relacionado: Establecer un proceso técnico y administrativo ágil que facilite las gestiones de donación hacia el Ministerio de Salud, garantizando la calidad de los donativos y salud de la población.					
PROCESO:	Manejo de donativos gestionados a nivel de secretaria.		Jefe de Oficina de		
INDICADOR:	Tiempo promedio desde aceptación de d recepción	Ionativo a ingreso del mismo al sitio final de			
META:	N/A	ESTÁNDAR : Toda área responsable debe dar seguimiento al tiempo utilizado desde la aceptación de ofrecimiento de donación para la secretaria de estado, hasta su recepción en el sitio final.			
RESPONSABLE:	Técnico de oficina de relaciones internacionales y cooperación en salud	FRECUENCIA: Mensual			
JUSTIFICACIÓN:	El seguimiento de este indicador permite establecer los tiempos promedio desde el ofrecimiento hasta el ingreso para determinar la oportunidad de acceso a los bienes donados por parte de los beneficiarios.				
FORMULACIÓN:	Número total de días utilizados desde la fecha de aceptación del donativo a la fecha que ingreso al Ministerio de Salud / Número total de donativos recibidos				
RUTA:	Utilizar matriz de datos de registro de donativos en Excel, hoja matriz de cálculo de indicadores de donativos, tablero de mando de indicadores, reporte de ingreso de donativos recibidos, revisar la fecha de recepción de la carta de aceptación de parte del donante y luego revisar las fechas en que fue recepcionada la donación en los almacenes.				
REPRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO:	PROMEDIO DE DIAS DESDE LA ACEPTACION DE LA DONAL Julio Septembre 20.75	39 agosto Aceptada	ON DEL BIEN. 70 septiembre		
UNIDAD DE MEDIDA	Promedio				
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS/ ANÁLISIS DE CAUSA/ SUGERENCIAS	Hoja matriz de cálculo de indicadores de d	donativos			



N°	INDICADOR EVALUADO	RESULTADOS			
IN	INDICADOR EVALUADO	ESPERADO	OBTENIDO	CUMPLIDO	
1	Cumplimiento de tiempo establecido desde	90%			
	recepción de oferta hasta firma de carta de				
	aceptación de Donativo				
2	% de aceptación de donativos	No aplica			
3	Cumplimiento de tiempo establecido para	90%			
	el dictamen técnico específico				
4	Cumplimiento de tiempo establecido para	90%			
	el dictamen técnico idóneo				
5	Tiempo promedio desde aceptación de	No aplica			
	donativo a ingreso del mismo al sitio final				
	de recepción.				

Índice de la eficacia del proceso			Resultados de	la evaluac	ión			
De ref	erencia (IE _{ref}) 80%	Real (IE _{real})	Eficaz		No eficaz			
Seguimiento y presentación de la eficacia en la gestión del proceso								
, p								
		Canalina						
		Conclus	siones					
		Plan de r	mejora					
N°	De	scripción de la acción		Responsa	able	Fecha		
Responsable de la medición								
		kesponsable de	e ia medicio	ori				

Cargo

Fecha

Firma

Nombre y apellido